



Declaración responsable de la prestación extraordinaria de cese de actividad cuando no pueden causar derecho a la prestación prevista en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-Ley 30/2020 o a la prestación de cese de actividad regulada en los artículos 327 y siguientes de la ley General de Seguridad Social, por no reunir los requisitos de carencia exigidos. (Art. 13.2 Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre)

## Declaración

En virtud de la prescripción recogida en el art. 13.2 del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre (BOE 30.09.20)

D./Dña. \_\_\_\_\_

con número de afiliación a la Seguridad Social \_\_\_\_\_, con DNI o NIE \_\_\_\_\_

y domicilio en \_\_\_\_\_

declara bajo su responsabilidad que:

**En su condición de trabajador autónomo que solicita la prestación extraordinaria por cese de actividad en los términos recogidos en el artículo 13.2 del Real Decreto-ley 30/2020, y declara que:** (marque y complete según proceda)

- No tiene derecho a la prestación de cese de actividad que se regula en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 30/2020 o a la prestación de cese de actividad regulada en los artículos 327 y siguientes del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por no reunir los requisitos de carencia exigidos en la norma.
- Está dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar como trabajador por cuenta propia desde antes del 1 de abril de 2020.
- No tiene ingresos procedentes de la actividad por cuenta propia en el último trimestre del ejercicio 2020 superiores al salario mínimo interprofesional (950 euros/mes).
- Ha sufrido, en el cuarto trimestre del 2020, una reducción en los ingresos de la actividad por cuenta propia de al menos el 50% en relación a los ingresos habidos en el primer trimestre del 2020.
- No es perceptor de:
  - Ayudas por paralización de la flota como pescador.
  - Retribuciones por un trabajo por cuenta ajena iguales o superiores a 1,25 veces el SMI (1.187,50€/mes)
  - Percepción de rendimientos de una sociedad.
  - Prestación de Seguridad Social salvo aquella que viniera percibiendo por ser compatible con el desempeño de la actividad que desarrollaba.
- Convive en el mismo domicilio con personas unidas por vínculo familiar o unidad análoga de convivencia hasta el primer grado de parentesco por consanguinidad o afinidad y dos o más miembros tienen o pueden tener derecho a esta prestación extraordinaria de cese de actividad.
- No desempeña otra actividad por cuenta propia.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que se consignan en la presente solicitud; que cumplo los requisitos para el acceso al derecho a la prestación de cese de actividad; que cuento con la documentación que en la misma se requiere, la cual tendré a disposición del órgano gestor de la prestación de cese de actividad; y que me comprometo a comunicarle cualquier hecho que supusiera dejar de cumplir dichos requisitos, así como a reintegrar las cantidades indebidamente percibidas, en caso de incumplimiento de cualquiera de dichos compromisos.

Fecha de presentación de la declaración y firma del declarante

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_